

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 0 1 NOV 2019

00429

Expediente N° 14.120/11

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.120/11, en el que recayera la Resolución N° 740-HCD-2011 por la cual se acepta la inscripción en la carrera de DOCTORADO EN INGENIERÍA del Ing. Walter Adrián FRANK, con tema de tesis denominado MODELO CINÉTICO DE LA DESHIDRATACIÓN CATALÍTICA DE BIOETANOL, a ser desarrollado bajo la Dirección de la Dra. Nora Beatriz OKULIK y la Codirección de la Dra. Graciela del Valle Morales y del Ing. Edgardo Ling Sham, y

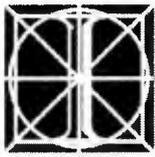
CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones N° 468-HCD-2012, N° 811-HCD-2013, N° 1083-HCD-2014 y FI N° 411-CD-2015, modificada por Resolución FI N° 352-CD-2016, se otorgan -en el marco de la carrera de posgrado DOCTORADO EN INGENIERÍA- veinticinco (25) créditos al Doctorando por la aprobación de cursos de posgrado afines a su tema de tesis.

Que mediante Resoluciones FI N° 571-CD-2016, FI N° 602-CD-2017 y FI N° 171-CD-2018, se conceden sucesivas prórrogas al plazo para que el Ing. Walter Adrián FRANK presente el Trabajo de Tesis correspondiente al DOCTORADO EN INGENIERÍA que cursa en esta Facultad, la última de las cuales se extinguió el 19 de septiembre de 2018.

Que por Nota N° 2604/18, presentada el 9/4/2018, el Ing. FRANK solicita que se le otorgue una nueva prórroga, por el término de seis (6) meses, lo cual cuenta con despacho favorable del Comité Académica del Doctorado en Ingeniería, para cuya consideración la Facultad de Ingeniería ha invitado al Doctorando a actualizar el pago de los aranceles correspondientes a la carrera de Posgrado, los cuales adeuda desde mayo de 2018.

Que mediante Nota N° 2148/19, el Ing. Edgardo Ling SHAM presenta su renuncia a la Codirección de la Tesis del Doctorando, en razón de su falta de disponibilidad de tiempo



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00429

Expediente N° 14.120/11

para desarrollar tal función, la que se ve dificultada por la distancia que separa al Ing. FRANK de la ciudad de Salta.

Que el Ing. SHAM informa que ha comunicado su decisión al Doctorando, comprometiendo su colaboración en la medida de las posibilidades, para que pueda concluir exitosamente su Tesis, para lo cual –además- cuenta aún con la Dirección de la Dra. Nora OKULIK y la Codirección de la Dra. Graciela del Valle MORALES.

Que obra incorporado en autos un ejemplar impreso del correo electrónico del Ing. FRANK, en el que manifiesta estar en conocimiento de la renuncia a la Codirección de su Tesis presentada por el Ing. SHAM y haber conversado con él al respecto.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería aconseja aceptar la renuncia presentada.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 241/2019,

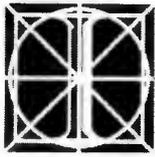
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de octubre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Edgardo Ling SHAM, a la Codirección de la Tesis Doctoral del Ing. Walter Adrián FRANK, en el marco de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería".

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; al Ing. Walter Adrián FRANK; al Ing. Edgardo Ling SHAM; a la Dra. Nora Beatriz OKULIK, en su carácter de Directora de Tesis; a la Dra. Graciela del Valle MORALES, su carácter de



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.120/11

Codirectora de Tesis; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; al Departamento de Posgrado y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00429** -CD- **2019**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa